Villavicencio, meta, 19 de septiembre de 2026

ASUNTO: SOLICITUD DE SEGUNDA PRÓRROGA AL CONTRATO No. IP-035-2026

Doctora
MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
Secretaria de Gobierno
Email: gobierno@marsella-risaralda.gov.co
Marella- Risaralda

En calidad de contratista del Contrato No. IP-035-2026, cuyo objeto corresponde a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA", respetuosamente solicitamos una segunda ampliación del plazo de ejecución contractual hasta el día 30 de septiembre de 2026, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y realizar la entrega de la totalidad de los bienes contratados a satisfacción de la Entidad.

El contrato contemplaba inicialmente un plazo de ejecución hasta el 23 de agosto de 2026, y posteriormente fue objeto de una primera prórroga, concedida con el fin de atender las dificultades que se presentaron en los procesos de fabricación, abastecimiento y logística relacionados principalmente con el mobiliario de oficina.

No obstante, durante el desarrollo de las actividades necesarias para culminar la totalidad de las obligaciones contractuales, se ha presentado una circunstancia adicional relacionada con la disponibilidad de los equipos de cómputo requeridos, toda vez que la referencia específica de los computadores contemplados dentro del contrato se encuentra agotada a nivel nacional, situación que ha dificultado su adquisición y ha generado una ampliación en los tiempos inicialmente previstos para su suministro.

Esta situación corresponde a una circunstancia ajena a la voluntad del contratista, pese a las gestiones adelantadas oportunamente para conseguir los equipos requeridos y garantizar que los bienes suministrados correspondan a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La limitada disponibilidad nacional de la referencia requerida ha afectado directamente los tiempos de adquisición, despacho y entrega de los equipos.

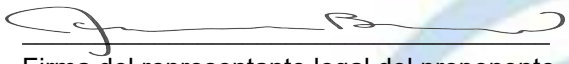
En este sentido, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, preservar las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y evitar realizar entregas parciales que puedan afectar la adecuada puesta en funcionamiento de los bienes contratados, solicitamos respetuosamente se conceda una segunda prórroga al Contrato No. IP-035-2026 hasta el día 30 de septiembre de 2026.

La ampliación solicitada permitirá culminar las gestiones de adquisición y suministro de los equipos de cómputo pendientes, así como efectuar la entrega de la totalidad de los bienes que conforman el objeto contractual, en las condiciones de calidad, cantidad y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Reiteramos que la presente solicitud obedece a circunstancias que han afectado los tiempos de suministro y que escapan al control directo del contratista, y se formula con el único propósito de garantizar la correcta y completa ejecución del contrato, manteniendo nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y con la entrega satisfactoria de los bienes objeto del contrato.

Agradecemos la atención y comprensión frente a las circunstancias expuestas y quedamos atentos a la decisión de la Entidad respecto de la presente solicitud de prórroga.

Cordialmente,



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: INVERSIONES ASDISAN S.A.S. Identificación (Nit X C.C ☐ C.E ☐): 900322566-3
Nombre Representante Legal: BERTHA PATRICIA CIFUENTES CEDIEL Identificación (C.C X C.E ☐): 35.500.527 DE BOGOTA
Dirección: CALLE 26B # 39 - 24 BRR. 7 DE AGOSTO Teléfono: 310 2139461
Email: coordinacion.licitaciones@asdisan.com / licitaciones@asdisan.com